

# SOLICITUD DE ELECCIÓN DE ESCUELA

(La fecha límite para presentar esta solicitud es el 1 de mayo, excepto cuando el alumno puede solicitar Elección de Escuela por pertenecer a una familia militar)

## TIPO DE TRANSFERENCIA SOLICITADA

Ley de Elección de Escuela Pública de 2015  Ley de Elección de Escuela Oportunidad

**NOTA:** Las solicitudes para la Ley de Elección de Escuela Pública de 2015 deben ser enviadas al distrito de residencia y al distrito de no residencia. Las solicitudes para la opción Elección de Escuela Oportunidad deben ser enviadas al distrito de residencia y al distrito de no residencia.

*Si usted no sabe cuál de las dos opciones elegir, por favor revise la sección de preguntas frecuentes que se encuentra al final de este formato para que obtenga mayor información sobre las elecciones de escuela que están disponibles para su estudiante.*

## INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS DEL SOLICITANTE

Si está solicitando una transferencia bajo la Ley de Elección de Escuela Pública, ¿algún hermano(a) o hermanastro(a) del alumno solicitante asiste actualmente al distrito de no residencia que se solicita en esta aplicación bajo la Ley de Elección de Escuela Pública? De ser así, escriba los nombres:

## AVISO DE ELECCIÓN DE ESCUELA DE OPORTUNIDAD – Código Anotado de Arkansas § 6-18-227(b)(2)(B)

Esta solicitud (a) funcionará como una decisión irrevocable durante un año escolar y (b) permanecerá en vigor hasta que el estudiante se gradúe, salvo que la ley disponga lo contrario.

## INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del alumno: Grado:

Fecha de nacimiento: Género: Masculino  Femenino

¿El solicitante actualmente está expulsado de su escuela? Sí  No

## INFORMACIÓN DE FAMILIAS MILITARES

¿Alguno de los padres o tutores del alumno solicitante es miembro activo de las fuerzas armadas que ha sido transferido a una base militar en donde tendrá su domicilio? De ser así, por favor especifique la fecha de llegada del padre o tutor a la base militar.

**NOTA:** Para poder aprovechar las opciones de elección de escuela disponible para familias militares que han sido transferidas recientemente a una base militar, usted debe presentar al distrito escolar de residencia y al de no residencia las órdenes militares de transferencia y documentos que comprueben que su domicilio se encuentra dentro de la base militar.

## RAZA/ETNICIDAD (SELECCIONE UNO)

*Esta información se recopila únicamente con fines de reportar datos de acuerdo con el Código Anotado de Arkansas §6-18-227(f)(2)(B).*

2 o más razas  Asiático  Afroamericano   
Hispano  Indio Americano/  
Nativo de Alaska  Nativo de Hawaii/  
Islas del Pacífico   
Blanco

<b>ESCUELA/DISTRITO DE RESIDENCIA AL QUE EL SOLICITANTE PERTENECE</b>	
Nombre del distrito y de la escuela:	Nombre del condado:
Dirección:	
Teléfono:	
<b>ESCUELA/DISTRITO DE NO RESIDENCIA AL QUE EL SOLICITANTE DESEA ASISTIR</b>	
Nombre del distrito y de la escuela:	Nombre del condado:
Dirección:	
Teléfono:	
<b>INFORMACIÓN DEL PADRE O TUTOR</b>	
Nombre:	Teléfono principal:
Dirección:	Teléfono de trabajo:
Firma del padre o tutor	Fecha:
<b>PARA USO EXCLUSIVO DEL DISTRITO</b>	
Fecha y hora de recibido por el distrito de no residencia:	
Fecha y hora de recibido por el distrito de residencia:	
Número del distrito de residencia:	
Número del distrito de no residencia	
Número de identificación estatal del alumno:	
Solicitud:	Aprobada <input type="checkbox"/> Rechazada <input type="checkbox"/>
Razón por la que fue rechazada (En caso de ser pertinente):	
Fecha en que se envió la resolución al distrito de residencia y al padre/tutor de solicitante:	